

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

AÑO XV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Castellón, un mes. 0'75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2'50 "
" " " un año. 9'00 "
El pago será adelantado.

Jueves 13 de Julio de 1893

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION
Caballeros, 20, en Borrés
Toda la correspondencia por el traductor.

CLAMOR UNION

NÚM. 347

Guano superior con el 9 á 10 por 100 de riqueza amoniaca garantizada á 10 reales arroba ó sea á 20 pesetas los 100 kilos.
20, Zaragoza, 20

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR PORTALES

Calle Mayor, número 65, Castellón.—Teléfono número 54

Especialidades del Consultorio

Las enfermedades del Sistema Nervioso.
Las enfermedades de Señoras y Niños.
Las enfermedades del aparato Génito-urinario.

HORAS DE CONSULTA

De once á una y de tres á cinco.
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado *igualá*, queda abierta en este Consultorio la del presente año, á precios convencionales desde 20 pesetas en adelante.

A los pobres asistencia gratuita

Enfermedades del aparato respiratorio.

(Véase la cuarta plana.)

BODEGA DE VINOS

Plaza de la Paz, núm. 13

Se acaba de recibir una importante remesa vinos del Priorato y Gandesa. Se sirve á domicilio con tonelitos de UN cántaro y MEDIO con su correspondiente grifo de metal inoxidable. Se garantizan y pueden competir con todos los demás por ser de excelente calidad.

No equivocarse

BODEGA, PLAZA DE LA PAZ, NÚMERO 13

BAÑOS

Francisco Fabregat, calle de San Cristóbal, números 2 y 4, carpintería y tienda, en el Grao, alquilará barracas de madera, sólidas y bonitas, durante la temporada de baños.

MUY INTERESANTE A TODOS

Continúa la venta del tan acreditado y superior VINO de cosechero que se expone en la calle de Barraca á 20 céntimos el cuartillo, y á 12 reales cántaro.

No equivocarse, CALLE DE BARRACA

La Catalana

Vinos del Priorato y Turis LEGITIMOS

Precios sin competencia. Se expenden en la tienda LA CATALANA, plaza de la Paz, número 15, á 40, 50 y 60 céntimos la media los del Priorato y Turis, y á peseta la media los rancios; siendo todos los vinos que se expenden en esta casa de inmejorables condiciones y superior calidad.

LA CATALANA

Plaza de la Paz número 15

VICTORINO VILLAGRASA

38, COLÓN, 38

Continúan recibiendo los géneros para la temporada de verano, todo á precios muy ventajosos.

Trajes hechos para niños, desde 6 á 25 pesetas.

Americanas hechas para caballero, desde 4 á 15 pesetas.

Telas para trajes de caballero, desde 2 á 14 pesetas vara.

Guantes para señora, niños y caballero.

38, Colón, 38

AL VADO O A LA PUENTE

La crisis y otros sucesos ruidosos han hecho que pasase desapercibido un artículo con el título que encabeza estas líneas de *La Correspondencia Militar*, que ha impresionado en el ejército y que es importante y grave, como síntoma de la enfermedad que padece el país.

Empieza el artículo por hacer una tristísima pintura de la situación por que atravesamos.

Para el articulista existe un elemento poderoso de salvación, hoy como en otras épocas: el ejército.

Y añade:

«Es necesario que al frente del gobierno se coloque un valiente general que se imponga á esta anarquía que ya no puede titularse mansa.

La nación no puede más; no le es dado soportar este espectáculo; mira por todas partes, buscando un faro que le guíe, una esperanza salvadora, y como no la encuentra en el ya gastado turno pacífico de los partidos, busca nuevos derroteros y no son pocos, ciertamente, los que caminan derechos al campo de la República.

Es llegada, pues, la hora de plantear el dilema.

Al vado ó á la puente.

Un gobierno presidido por un general ilustre y que cuente con el apoyo de los hombres honrados, ó una República que, por desconocida, no sabemos á dónde irá á parar.

Nosotros, inútil es decirlo, optamos por lo primero; creemos que es hora todavía de salvar los más altos intereses; pero fuerza es confesar que, si tales consejos no son oídos, se impone la segunda parte del dilema aún contra nuestra propia voluntad.

No defendemos mezquinas conveniencias; ni siquiera ansiamos ese poder para los hombres que nos son más caros y á los cuales rendimos afecto sin límites.

Búsquese un general que haya subido á la cúspide de su carrera; que no le ligen compromisos de partido; que merezca el afecto del ejército y sea simpático al país; que haya dado en ocasiones pruebas palpables de su desinterés y patriotismo; que habiendo sido árbitro de los destinos del país, no haya sido ministro todavía, y que pueda llevar á su alrededor hombres de todos los partidos con la sola condición de ser honrados.

¿No hay ningún capitán general de los ejércitos nacionales que se encuentre en este caso y reuna semejantes condiciones?

¿No se quiere seguir este camino?

Pues entonces desafiemos á pie firme los huracanes revolucionarios.

Porque al estado á que han llegado las cosas, no hay otro dilema.

Al vado ó á la puente.

Un gobierno digno de este nombre, ó una República incógnita.

El poder moderador resolverá.»

Como ven nuestros lectores, de todos lados se piden para los males de la patria remedios heroicos: el hierro y el cauterio.

En el ejército mismo se forma una opinión simpática á acabar con esa repugnante oligarquía, impotente para el bien, para el mal poderosa, y que lleva á la nación á la ruina y la disolución.

Propónese el remedio extremo de las dolencias sociales y políticas: la dictadura militar.

No hay, en efecto, dentro de la monarquía otro camino de alivio que la dictadura. Sus disparatadas instituciones, que vinculan el poder supremo en una familia; esa irresponsabilidad del monarca; esa responsabilidad, nunca exigida de los ministros; esos Congresos compuestos de funcionarios públicos ó de aspirantes á financieros; ese Senado con una parte vitalicia y hereditaria; ese parlamentarismo putrefacto, en el que se traba una complicidad criminal entre el cacique que elige, el ministro que paga y el diputado que vota; esa Hacienda, ciega ante las ocultaciones y ávida y activa para acometer al trabajo nacional; todo ese régimen gangrenoso no tiene, en efecto, otra curación que el bisturi, ni puede acabar de otra suerte que en una dictadura militar con carácter pretoriano.

No así la República. Regida constitucionalmente, con absoluta independencia el poder legislativo y

el ejecutivo, legislando las Cortes, gobernando el Gobierno, responsable este en todas sus esferas, la representación nacional se dignifica y la gobernación del Estado se fortalece.

Un poder fuerte, reformista y revolucionario en los primeros momentos, después la normalidad constitucional, por la cual, ni el Gobierno depende de las Cortes, ni las Cortes del Gobierno, un ejército vigorosamente organizado para la defensa de los intereses nacionales, alegan la necesidad de dictaduras que hoy se imponen como se impone el látigo del capataz en el presidio suelto.

Por lo demás, tiene razón *La Correspondencia Militar*; todo el mundo reconoce que la solución suprema es la República. No hay un solo monárquico que crea sinceramente en la viabilidad de las instituciones vigentes. Todos, en el seno de la confianza, nos dicen: «Atrévase ustedes, que en sus manos está el porvenir.»

Tarde ó temprano, todo caerá del lado de que se inclina. La República se impone de tal suerte, que vendrá aunque á ello nos opusiésemos los mismos republicanos. Es este un alumbramiento feliz que se realizará á despecho de todos los obstáculos.

Agotada la monarquía española, muerta su raíz y su médula, acabará con ella y la abatirá para siempre la primera tempestad que estalle.

La inmunidad parlamentaria

Ha querido la ley fundamental del Estado poner á los representantes del país al abrigo de las asechanzas de gobiernos poco escrupulosos, estableciendo que no puede ser procesado ningún diputado ni senador sin previa autorización de su respectiva Cámara.

No hemos de discutir la razón de ese privilegio, tal vez necesario para asegurar la libertad y la independencia del legislador; pero es el caso que del privilegio se abusa y que á su sombra se están cometiendo las mayores iniquidades.

Argüimos con hechos recientes: mientras hace pocos días el Senado ha negado la autorización para procesar á un exalcalde de Madrid, acusado por sus propios correligionarios y sentenciado por la opinión pública en vista de pruebas irrecusables, se trata ahora de autori-

zar el procesamiento de dos diputados republicanos, que no han defraudado los intereses de ningún municipio, que no han falsificado documentos de ninguna clase, que no han cometido ninguno de los delitos que repugnan y que hacen desmerecer al hombre que los comete en el concepto público.

Pero estos diputados que no han irregularizado una peseta, ni han estafado á nadie, ni han robado, ni se han presentado en quiebra fraudulenta, han cometido el pecado de firmar artículos en los que el ojo perspicaz de asalariado fiscal ha visto ataques á la monarquía, y *voilà tout!* á esos diputados no debe ampararles la inmunidad parlamentaria; con su procesamiento: va ganando Sagasta por partida doble: se deshace de dos diputados que un día ú otro pueden molestarle en el Parlamento y se pone bien en Palacio, presentándose allí como fiel guardador y sincero amante de las instituciones, de esas mismas instituciones que no hace muchos años combatía el señor Sagasta desde los rojos sillones del Congreso, desde las columnas de la prensa, desde las barricadas y aún dentro de los cuartos de banderas de los regimientos.

Solo esto faltaba para el completo desprestigio del sistema parlamentario: que éste sirva para proteger á los acusados por la comisión de delitos infamantes y desampara al diputado ó senador adversario del gobierno que se declara autor de hechos que tienen su duda alguna sanción en el Código, pero que no desdoran á nadie, antes bien, lo enaltecen.

Todo está podrido, pero vemos, por desgracia, que lo más podrido va resultando aquello que quisieramos más puro y más selecto, porque debiera constituir la verdadera representación del país.

Un Parlamento que se interpone entre los tribunales de justicia y el excalde de Madrid señor Bosch, y que entrega á los tribunales á dos periodistas por el espeluznante delito de haber escrito unas cuantas cuartillas que se supone contienen ataques á la monarquía, es Parlamento digno de las agonías de un régimen que tuvo su origen en un motín militar y que se ha desarrollado en medio de una atmósfera pestilente impregnada de miasmas de irregularidades, filtraciones, escándalos y golpes de Estado.

EL DEDO MALO.

En la Edad Media había una clase destinada á responder con sus espaldas de todos los fracasos y contrariedades que sufrían nuestros ascendientes: la clase judía.

¿Nos derrotaban los moros? Palos á los judíos. ¿No llovía? Estacazo en ellos. ¿Llovía con exceso? Pedradas á su cabeza. Y lo mismo cuando desaparecía un niño, que cuando la peste diezaba la población, que cuando el hambre se dejaba sentir, los judíos pagaban los vidrios rotos.

Hoy, merced á la civilización, han desaparecido aquellas piadosas costumbres; pero como en el mundo nada se pierde sino que todo se transforma, la prensa ha sustituido á los judíos en esto de llevar palos con cualquier pretexto.

¿No podía Cánovas moralizar la administración? Pues á denunciar un periódico. ¿Tenía un disgusto con Martínez Campos? A suprimir otro. ¿Se presentaba una nueva cuadrilla de bandoleros en la Mancha? Tres denuncias en un día. ¿Galleaba el ex-pollo Romero? Cuatro.

Vino Sagasta, el fácil en promesas y avaro en cumplirlas, y continuó la marchita. ¿Le contraría Canalejas? Un periodista á los tribunales. ¿Descubre una irregularidad á estilo conservador? Otro á la Cárcel Modelo. ¿Van

mal las negociaciones con Francia? Tres periódicos de provincias denunciados. ¿Se levanta de mal humor porque ha soñado que lo dimiten? Chaparrón de denuncias y de procedimientos judiciales.

Y así la pobre prensa, adúlada por todos los que quieren medrar, como los judíos, lo eran por todo el que necesitaba dinero, se ve perseguida en estos tiempos malaventurados, sin que la garantice su prudencia; no sabiendo á qué atenerse y estando á merced del gobierno los escritores y las empresas periodísticas.

A este paso, y siguiendo Sagasta en el poder, que no seguirá por este camino; ni habrá más periódicos que los ministeriales, ni será extraño que antes de seis meses fraternicemos en la cárcel ó en el presidio los que hasta hoy estamos divididos por cuestiones políticas.

Crónica local y provincial

ORGANIZACION

de la
Juventud republicana propagandista
DE CASTELLÓN

Se convoca al partido republicano de esta ciudad á la reunión que tendrá lugar el próximo sábado 15 de los corrientes y nueve horas de la noche, en el local del Centro Democrático Instructivo, Caballeros, 20, con el objeto de organizar la indicada colectividad.

Castellón 11 Julio 1893.

La Comisión.

A las seis de la tarde del pasado domingo se verificó la manifestación cívica en honor á los héroes que 1837 defendieron á Castellón contra las huestes del pretendiente don Carlos. Al acto, como todos los años, asistió numerosísima concurrencia.

Tomaron parte en la fiesta liberal, asistiendo con sus estandartes, representaciones del Círculo de Labradores, el gremio de Soguenos, el del Comercio, el de Panaderos, los socios del Círculo de Cazadores, los del Centro Democrático, los del Casino de Artesanos, los de la Liga de Contribuyentes, los del Nuevo Casino, veteranos de la Libertad, Diputación provincial, el mento militar de la guarnición y ayuntamiento presidido por el dignísimo señor gobernador civil de la provincia, don Ricardo Ayuso, á cuya derecha iba el respetable gobernador militar señor Blanco y á la izquierda el digno presidente de la corporación municipal don Cayo Girónés.

La música de Otumba cerraba la comitiva y acompañaban á la bandera del Comercio, la banda *El Centro Vallense*, de Vall de Uxó, á la del Casino de Artesanos, la de *La Lira Saguntina*, de Sagunto, á la de la Liga de Contribuyentes, la de la *Sociedad Musical*, de Villarreal, y á la del Nuevo Casino, la de *La Lira*, de Castellón.

Al regresar la manifestación á la casa de la ciudad, desde el balcón central de ésta, se pronunciaron entusiastas discursos por los señores Gasset y Peris que fueron calorosamente aplaudidos.

Seguidamente intentó hacer uso de la palabra el alcalde presidente del ayuntamiento, mas no lo pudo conseguir porque muchos de los manifestantes advirtieron que el acto había quedado desvirtuado desde el momento que el gobernador prohibió que se tocara la Marsellesa, y que la autoridad local secundando á aquél, pasara orden á las músicas, por medio de los alguaciles significando igual prohibición.

Nosotros, sin dar al hecho otra importancia que la puramente moral, debemos protestar enérgicamente contra el acto absolutista de prohibir la ejecución de un himno que es el de una nación con quien España mantiene relaciones de amistad.

A su vez los himnos de Riego, general de Fernando VII; el de Espartaco, general de Isabel II, y la Marsellesa de Lisle, soldado de una nación cuyos reyes se entregan al

extranjero, son cantos no á la monarquía ni á la república, sino al derecho y á la libertad. Y es particularísimo que el que pretende ostentar significación liberal, en un acto como el del día 9, conmemorativo del triunfo de una ciudad libre contra las huestes del absolutismo; se evidencia receloso ante unas notas que llevaban al corazón de los pueblos la tibia de los derechos del hombre.

Suma y sigue.

Desde el sábado último se han perpetrado tres robos más en distintas casas de esta ciudad, sin que la *experta* policía haya logrado tropezar con el autor ó autores de los hechos repetidos que venimos denunciando.

Lo dicho: semejante escándalo no había ocurrido nunca en esta pacífica población.

Puede que los agentes de la autoridad vigilen mucho, pero lo cierto es que el escándalo continúa y el vecindario, hasta hace poco muy confiado y tranquilo, vive en constante desasosiego.

El administrador de Propiedades ó Impuestos de esta provincia, don José Vallcorba, ha sido trasladado á la sección de la administración de Impuestos y Propiedades de Madrid.

La audiencia de Valencia ha admitido la querrela contra los diputados provinciales interinos, comisionando al juez de este distrito para que instruya las oportunas diligencias.

En la indicada querrela se pide el tanto de responsabilidad penal á los diputados interinos de esta provincia, por usurpación de funciones públicas.

El juicio que á *El Progreso*, literato de mayor excepción, le ha merecido el cortamen literario, lo entregamos al brazo secular de don Pedro Abiaga, presidente del jurado y presidente del comité del que es órgano dicho periódico.

La cosa ó la traposonda solo merece una tmecca.

Haciéndole señalado favor.

Continúan *El Progreso* y *El Liberal* tirándose los chirimbolos fusionistas á la cabeza, sin que la comisión de policía urbana tome cartas en el asunto.

Lo sentimos porque enzarzados con esa querrela no podrán los fusionistas regenerar por *patriotismo* esta desmoralizada provincia.

Y permanentes comisiones adyacentes.

Se han recibido epístolas de Sánchez Pastor prometiendo que en breve visitará á esta ciudad.

Y su dárseca.

Antes lo hubiera hecho, pero está muy atareado con eso del procesamiento del diputado republicano señor Dualde.

Victima de rápida dolencia, ayer á las once de la mañana, falleció en esta ciudad nuestro querido amigo don Rafael Guallart, sobrestante de los caminos de hierro de la compañía del Norte.

Descanse en paz nuestro infortunado amigo y reciba su desolada familia nuestro sentido pésame.

Volviendo á nuestro sueldo del día 9 sobre lo ocurrido en la Intervención de Hacienda entre el oficial Espresati y Jovellar, acerca de la entrega de uno y negación del otro de cierto expediente, ha llegado á nuestros oídos que al paciente oficial que lo entregó, el señor interventor hizo ciertas significativas preguntas, como la de que ya suponía no tendría recibo de haber entregado el expediente, y la de si tenía pruebas, y como contestara que tenía por testigos todos los empleados, sin citar cuáles, el señor Espresati dirigió la palabra á sus compañeros preguntándoles si alguno había visto que el señor Jovellar le hubiera entregado documento alguno, y como contestara el señor Jovellar que no se refería á dichos empleados sino á los de la administración, la interrogación paró aquí, y sin darle tiempo de repenirse del grandísimo disgusto que le produjo la negativa de entrega del expediente á su mal compañero, ni la consideración de que el acto llevado á efecto fué de caballerosidad y compañerismo, le exigió dicho señor interventor que si no daba á su oficina una satisfacción de las palabras mal sonantes que había pronunciado en la dependencia que hubieran podido ofender á alguna persona

le formaría expediente para que no pudiera entrar en dicha dependencia, á cuya exigencia contestó el señor Jovellar que ultrajado y humillado no lo consentía por lo que podía formar mil expedientes; pero no obstante aconsejado por el señor delegado y su jefe inmediato señor Vallcorba, bajó y dió la satisfacción á la entidad intervención, mas en manera alguna á la persona que las dirigió. Ahora bien, señor interventor, vamos por partes.

1.ª ¿Qué alcance tenían ó tienen las preguntas que usted se sirvió hacerle al oficial ofendido, de si tenía ó dejaba de tener recibo y de si tenía ó dejaba de tener pruebas? Esto se presta á muchos comentarios, señor interventor, y necesita explicación convincente; y

2.ª Si por alguna ó algunas palabras mal sonantes que pronunciara el oficial Jovellar, llevado del disgusto que le embargaba al oír de labios de su mal compañero Espresati que no le había entregado el expediente en cuestión, lo cual no es ninguna deformidad ó un pobre sobrado de razón, ofendido y acalorado pronunciar la frase, *esto es una infamia lo que usted me hace*, le quería formar expediente para privarle la entrada en su oficina; al causante de la poco edificante escena que se desarrolló, que usted oyó, que usted presenció, y que usted pudo evitar y no lo hizo, ¿qué expediente se ha formado?

Si al ofendido por un acto que se pueda considerar natural, atendida la gravedad de la cosa, la responsabilidad que pesaba sobre el pobre señor Jovellar, obró usted con tanta dureza, á obrar de igual manera con el culpable, á estas horas debía estar procesado ya.

La parcialidad y la injusticia en este asunto rebosa por todas partes, y esperamos contestación que nos dé luz para cesar ó continuar, porque tenemos tela con tela para mucho rato si las cosas no cambian de rumbo.

Leemos en el *Diario del Comercio*:

El lunes se celebró numerosa reunión de propietarios y representantes de los principales manantiales de aguas mineral-medicinales de Cataluña, con objeto de constituir un sindicato que defienda los importantes intereses de las mismas, lastimados con la aplicación de la nueva ley del timbre, acordando solicitar del gobierno de su majestad, la anulación del párrafo 8.º del artículo 179 de la citada ley.

Al efecto, quedó constituida una junta, siendo nombrados: Presidente, excelentísimo señor don Manuel Ponsar y Tío, propietario de las aguas de Nuestra señora de la Esperanza, (Tortosa); secretario, don José Cebrían Ballesteros, por el *Vieche* Catalán, comisión ejecutiva; por Barcelona, don Francisco Martorell (aguas de San Hilario), y don Juan Garriga (La Puda de Montserrat); por Tarragona, excelentísimo, señor don Pedro Antonio Torres (Espluga de Francolí), y don S. Cabestany (Cardó); por Gerona, doctor Gimeno (Termas de Santa Coloma de Farnés), y don F. Figueras (San Jorge); y por Lérida, don A. Rodríguez (Aveviar).

Celebraremos que encontrando el natural apoyo que entre españoles nos debemos, se hagan eco en el resto de España los propietarios de otros muchos y buenos manantiales con que la naturaleza nos ha favorecido, y cese cuanto antes la inconcebible importación de aguas minerales extranjeras, que dejando aparte el que puedan no ser tan excelentes como las nuestras, nos implican la salida de muchos millones, y si que produzca apenas ingreso para el Tesoro público.

Leemos en *El Mercantil Valenciano* de ayer:

«Con cierta sorpresa leímos ayer el siguiente telegrama que publicaba *El Imparcial*, y como desde el primer momento entendimos que se trataba de alguna ligereza cometida por el corresponsal de aquel importante periódico ó de un error en la traducción de las cuartillas telegráficas, procuramos conocer la verdadera actitud del señor Dualde.

El telegrama dice así:

«Valencia 9, 9-20 noche.

«El señor Dualde, con quien he tenido ocasión de hablar, ha extrañado mucho el criterio de alguna minoría favorable á que se conceda autorización para procesarle, cuando con tanto tesón se ha opuesto al procesamiento del señor Bosch, á pesar de tratarse entonces de delitos comunes.

«Dice que sería esta la p... un diputado co... cos.

«Se propon... brantando el r... ra combatir la... dida y pedir de... que nada le fa... ra adelantar e... ddu.»

«Debemos re... tos.»

1.º El señ... procesamiento... ha podido opor... no tiene voz n... en el caso de... oponerse al pr... el suplicatorio... man y no de u...

2.º No es c... proponga volv... el retraimiento... que se conceda... darle. En tal c... tará á los señ... le indiquen la...

3.º En ning... ñor Dualde á... con la esperam... para adelantar... ñor Dualde no... tribunales des... dos. Se está m... trados.

Y en cuanto... la carrera poli... proceso, al int... á nosotros tan...

La Junta di... gremios de V... guiente hoja su...

Al comercio... y 2

Ajenos á lo... defensores tan... mercio y de la... suscriben, hon... de ese comerc... un inculcible... el concurso de... mios, y recom... dia y la más c... para que el e... sobre los más... al propio tiemp... de la patria,...

restar las ar... interpretación... cabo.

Si es deber... y enaltecer el... plir las leyes... no es menos s... dignidad y el... hombre libre... tiranías, aunq... de la más est... contra inconsi... consentidas h... cuando no la... mercio y de la...

La prematur... rillas, exagera... mente significa... sivas siempre... que hubiesen... rrollo y progr... un mal para e... porvenir, que... privado, sino... amor al suelo... deber de prev...

Este mal, q... ma, agrávase... perjudicial ap... triales, obligan... en concepto m... pio, y dejando... res sin industr... todas quedan... riores.

«Dice que de concederse la autorización sería esta la primera vez que se procesara a un diputado como autor de artículos políticos.»

«Se propone ir pronto al Congreso quebrantando el retraimiento parlamentario, para combatir la conducta de la minoría aludida y pedir después que se le procese, porque nada le favorecería tanto como esto para adelantar en su carrera política.—*Jordán.*»

Debemos rectificar los siguientes conceptos:

1.º El señor Dualde no se ha opuesto al procesamiento del senador señor Bosch ni ha podido oponerse, porque el señor Dualde no tiene voz ni voto en el Senado: es más, en el caso de haber sido senador, lejos de oponerse al procesamiento hubiera votado el suplicatorio por tratarse de un delito común y no de un delito político.

2.º No es cierto que el señor Dualde se proponga volver al Congreso quebrantando el retraimiento, aunque la comisión acuerde que se conceda la autorización para procesarle. En tal caso el señor Dualde preguntará a los señores Pi, Salmerón y Muro que le indiquen la conducta que debe seguir.

3.º En ningún caso está dispuesto el señor Dualde a pedir que le procesen, ni aun con la esperanza de que el proceso le sirva para adelantar en su carrera política. El señor Dualde no quiere tener cuentas con los tribunales desde el banquillo de los acusados. Se está mejor en la banqueta de los letrados.

Y en cuanto a eso último del adelanto en la carrera política por el intermedio de un proceso, al interesado le ha hecho gracia y a nosotros también.

La Junta directiva representante de los gremios de Valencia, ha publicado la siguiente hoja suelta:

Al comercio, á la industria valenciana y al país en general

Ajenos á la tendencia política y celosos defensores tan solo de los intereses del comercio y de la industria en general, los que suscriben, honrados con la representación de ese comercio y de esa industria, cumplen un ineludible y patriótico deber solicitando el concurso de todos y cada uno de los gremios, y recomendando la más eficaz concordia y la más completa y absoluta unanimidad para que el esfuerzo común, cimentándose sobre los más sólidos principios de justicia, al propio tiempo que sobre la suprema salud de la patria, sea el necesario para contrarrestar las arbitrariedades que á título de interpretaciones de ley se intentan llevar á cabo.

Si es deber de todo ciudadano el respetar y enaltecer el principio de autoridad, cumplir las leyes y velar por el bien de la patria, no es menos sagrado el deber que la propia dignidad y el personal decoro exige á todo hombre libre, de rechazar las opresiones y tiranías, aunque se engalanen con el ropaje de la más estricta legalidad, y defenderse contra inconsideradas exacciones que aun consentidas habrían de producir la anemia, cuando no la más vergonzosa muerte del comercio y de la industria.

La prematura aplicación de las nuevas tarifas, exageradas para lo que desgraciadamente significa la industria nacional, y excesivas siempre aunque se tratara de países que hubiesen llegado al apogeo en el desarrollo y progreso de su riqueza, constituye un mal para el presente y un peligro para el porvenir, que ya no por interés particular y privado, sino por espíritu de nacionalidad y amor al suelo en que nacimos, tenemos el deber de prevenir y conjurar.

Este mal, que en sí es ya de entidad suma, agrávase más y más con una errónea y perjudicial aplicación de las tarifas industriales, obligando al contribuyente á tributar en concepto más gravoso del que le es propio, y dejando á las clases y tarifas inferiores sin industrias á las que aplicar, ya que todas quedan sujetas á tributaciones superiores.

No es nuestro ánimo entrar hoy en razonamientos legales que justifiquen nuestro derecho y que evidencien la justicia de nuestras pretensiones.

Documento tan importante, como debe ser una protesta de ese género, ha de ir precedido de actos solemnísimos que demuestren cuál sea la unánime opinión de todas las clases contribuyentes.

A este fin, los que suscriben, instan á las industrias todas, al Comercio en sus diferentes organismos, á las antiguas corporaciones gremiales y á los modernos, pero robustos gremios de contribuyentes, y en una palabra, al país que trabaja, produce y paga, para que el día 12 cierren todos las puertas de sus respectivos establecimientos, como vigorosa protesta que las fuerzas vivas de esta ciudad formulan contra las demasías de que son víctimas, y como elocuente señal de luto, por las medidas que indiscutiblemente traen aparejada la ruina de la riqueza pública y privada.

Los males que nos aquejan, al perder el carácter individual y privado para convertirse en generales y colectivos, no pueden remediarse con los ordinarios recursos que la ley concede en estos casos.

Por eso es que el remedio tome el mismo carácter general y colectivo, procurando siempre que la sensatez, cordura y prudencia contengan de manera eficaz con los atropellos perturbadores y patricidas, contra los que protestamos.

En ese mismo día, y á las cuatro horas de la tarde, se celebrará un *meeting* en el salón columnario de la Lonja, en el que, pulgadas y tomadas en cuenta todas las más legítimas aspiraciones y tendencias, se apruebe la fórmula de la súplica ó protesta que haya de elevarse al gobierno.

La ley nos ampara y a su sombra demostraremos que el pueblo y el contribuyente valenciano es sumiso, á la par que digno, observador de la ley, á la par que guardián de su decoro y que siente del propio modo que el amor á la Patria los latidos de un corazón varonil y levantado, que no puede admitir servidumbres que le humillen ni demasías que le vitupanden.

El gobierno oirá nuestro ruego, la justicia resplandecerá una vez más, y si por acaso fuesen ilusiones de nuestra mente lo que hoy no titubeamos en llamar legítimas esperanzas de nuestro derecho, volveremos á reunirnos, y en Junta general se decidirá el sendero que debemos seguir en lo sucesivo.

En tanto la Junta que suscribe, funcionará, no como organismo permanente, sino como genuina representación de la gran colectividad de los contribuyentes por industrial, como protesta viva y constante contra la aplicación de unas tarifas todavía no aprobadas y que ni siquiera caben dentro de lo preceptuado en el art. 6.º de los últimos presupuestos.

Esta Junta sabrá cumplir su misión y llevar todos sus deberes, sin desfallecimientos, sin vacilaciones y sin debilidades, con la seguridad de que el comercio y la industria han de acudir unánimes á su llamamiento y han de demostrar á España entera que en la rica y hermosa región valenciana sobran alientos para defender digna y patrióticamente sus immaculados derechos.

Valencia 11 de Julio de 1893.—El presidente, José Valero.—El Vice, Ramón Cantos.—El secretario, José Alabarda.—José Quesada.—Serafin Bellver.—S. Casanova Boix.—Pascual Benlloch.—López Hueso y Carbonell.—Felipe Sánchez.—Leó y Motes.—Juan Bautista Vargues.—Ramón Martí.—Manuel Crú.—Vicente Martí.—Francisco Muñoz.

Nota. Los establecimientos de comestibles de primera necesidad, aunque se asocien al cierre de puertas, deberán vender para evitar que nuestros actos redunden en perjuicio del público ó produzcan un conflicto del que nuestro ánimo está muy lejos.

REMITIDO

Señor director de EL CLAMOR DE CASTELLÓN.
Muy señor nuestro y amigo: Esperamos

de su reconocida atención dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico al presente remitido, favor que anticipadamente agradecemos, quedando á sus órdenes sus seguros servidores q. b. s. m., E. S. N. y F. M. F.

Cuando se trata de erigir un monumento y se cuenta con el apoyo material de todos los vecinos de una población para que con su concurso alleguen los fondos necesarios para su erección, creo que como á tales contribuyentes nos interesa saber cómo y de qué manera se emplean aquellos fondos que en su día, parte pertenecían á nuestra propiedad.

El caso que hoy nos ocupa en este remitido es que la junta rectora del Obelisco, depositaria fiel de nuestra confianza y administradora de nuestros intereses vigile si las obras en cuestión se ejecutan con arreglo al plano que el entendido y laborioso arquitecto don Francisco Tomás ejecutó y que sirvió de modelo para el día en que bajo la presidencia del coloso teniente de alcalde don Mateo Asensi se licitó en pública subasta recayendo la ejecución de este monumento (sujeto á ese mismo plano), al mejor postor que lo fué don M. S. si mal no recordamos.

Como por fin parece que dichos trabajos dan señales de vida hemos observado que se están trabajando unos bloques que pertenecen á la primera hilada sobre el basamento. Esta hilada el señor arquitecto en su acabado proyecto la tiene determinada en cuatro piezas que es como corresponde, y ahora resulta que se está haciendo con ocho. Esta reforma afecta en parte al buen gusto de ese proyecto y basta nos atreveríamos á decir que afecta también la buena solidez, pues ni imposible ni costoso es hacerlo tal como está proyectado y únicamente podremos probar qué de hacerse como se hace existe una economía que no sabemos en beneficio de quien roca, si para disminuir los gastos de su coste ó en el bolsillo del contratista. Y preguntamos ahora: ¿Por qué se ha tolerado? ¿Por qué no se obliga á don M. S. ejecute los trabajos tal como el señor arquitecto los ha proyectado? ¿Es que se licita bajo condiciones estrictas y luego se dan privilegios, ó en qué país estamos?

Procure la digna junta rectora averiguar el por qué de esta reforma y haga hacer cumplir lo que el señor arquitecto pone de manifiesto en su pliego de condiciones para su licitación.

Procuraremos en lo sucesivo, interin se gestiona el hecho que denunciarnos, estar al lado de la junta.

Repetimos, señor director, nuestro agradecimiento, s. s. q. b. s. m., E. S. y F. M.

Para enfermedades urinarias «Sándalo Pizá» 1000 pesetas al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona.

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el **Papel de Armenia**. Por menor: Farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Ponsot, Rue 8 de Engheiu.

LIBROS

Hemos recibido el cuaderno 19.º primero de tomo 2.º de la *Historia del partido republicano español* (de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires), obra importantísima que ha empezado á publicar nuestro estimado amigo el distinguido escritor señor Rodríguez Solís, y cuya adquisición interesa á los republicanos en general, ya que en ella no se hace la historia de este ó del otro matiz de la democracia, sino la historia del gran partido republicano español.

Los datos acumulados por el señor Rodríguez Solís durante largos años, se ven aumentados con los muchos y valiosos que le han ofrecido los hombres más importantes de la democracia. Además de esto, sabemos que el reputado escritor admitirá con la mayor gratitud cuantos datos, noticias, folletos, libros y grabados se le faciliten para el mayor éxito de su meritoria campaña.

Los republicanos antiguos hallarán en las páginas de la nueva obra de nuestro amigo el relato de sus hazañas, de sus combates y de sus glorias, y los nuevos, la historia de sus padres y en ella altos ejemplos que imitar.

La obra se publica por cuadernos semanales, compuestos de cuarenta páginas, en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura, en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión comple-

tamente nuevos, llevando además cromos y láminas de los hechos más culminantes, y retratos de los personajes más importantes, por los reputados artistas señores Cabanón y Mateu, á pesar de lo cual solo cuesta el cuaderno DOS REALES.

Se admiten suscripciones en tasa del autor, Arenal, 24, 2.º, Madrid, y sus correspondientes en todas las librerías, Casinos y Centros republicanos.

Recomendamos eficazmente la suscripción á tan importante obra á todos nuestros amigos y correligionarios.

VENTA

Se vende un horno en la calle Mayor de esta ciudad. Darán razón en la misma calle, número 47.

YESOS Y MORTEROS

La antigua y acreditada casa del RULL, calle Cazuela, número 29, ofrece á sus clientes y público en general los géneros siguientes:

Yesos y morteros superiores, medidas exactas, á precios convencionales.

Carro de transporte de materiales.

Se sirven toda clase de pedidos de materiales para las obras.

Si se hacen los pedidos en debida forma se sirve con especial exactitud.

Los pedidos imprevistos se hacen con toda urgencia.

Los géneros se garantizan.

Cazuela, 29, CASTELLÓN

SE ALQUILA

el establecimiento y antigua bodega situada en la calle de Colón, 1.

Darán razón: Plaza de la Constitución, 36.

LA ANTIGUA CASA DELAGO

Hoy Juan Antonio Delago

Vende garantizados y á precios convenientes los siguientes artículos:

Azúfres y sulfato de cobre para las viñas. Cemento y Portland de rosas. Cañizos para cielos rasos. Barnices, pinceles y toda clase de colores para pintores y tintoreros. Bacalao, garbanzos, azúcares, thé, café, pastas para sopa de las mejores de España y chocolate al día á gusto del consumidor.

Enmedio, 112, CASTELLÓN

VENTA

de una casa, calle Enmedio, número 8. Darán razón en la imprenta de este periódico.

El Cigarrero Cubano

Confecciona toda clase de cigarros de papel á 25 céntimos de peseta el paquete de 125 gramos.

Mayor, 192, Castellón

Emilio Santa Cruz Chordi

CORREDOR DE COMERCIO

DESPACHO: Ximénez, 6, (frente al teatro en construcción). Teléfono número 71.

Negociación de cupones y de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

De pignoraciones y créditos sobre títulos de las Deudas del Estado en el Banco de España, así como de descuentos al tipo de interés que dicho establecimiento de crédito señale.

De toda clase de préstamos ó transmisiones con valores y productos industriales y mercantiles.

Facilita la compra y venta de efectos públicos en las bolsas de París, Londres, Madrid, Barcelona y Valencia, y la liberación de los mismos que estén sujetos á garantía.

M. Armengot y Rubio

MEDICO CIRUJANO

Especialista en partos y enfermedades en niños

Consulta diaria de once á una y de tres á cuatro tarde.

Calle Mayor, núm. 13, bajo

Nota.—Desde esta fecha queda abierto el igualatorio del presente año á precios convencionales.

Imp. de EL CLAMOR

HIELO NATURAL

Se vende á 30 céntimos kilo en la Droguería de Delago

ENMEDIO, 121

ANTISEPTICO GASTRO-INTESTINAL CLIMENT

BENZO-NAFTOL AL BISMUTO

Recomendado para la curación de los CATARROS y ULCERAS DEL ESTOMAGO, VOMITOS DE LAS EMBARAZADAS, INDIGESTIONES

COLERA, TIFUS, DISENTERIA

DIARREAS DE LOS NIÑOS y demás enfermedades del APARATO GASTRO INTESTINAL,

CAJA 2 PESETAS

Venta al detall, farmacia de M. FERRER. Al por mayor, drogueria de J. BLANCH.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presenta capsulas de Sandalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, Barcelona y principales de España.—Depositarios en Castellón: Don Manuel Ferrer. Se remiten por correo anticipando su valor.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NOVEDAD, NOVEDAD FABULOSA BARATURA

La aspiración constante del aficionado al alcance de todas las fortunas

20 PESETAS FRANCO DE PORTE en TODA ESPAÑA
Gran lijereza PESO 600 gramos



20 PESETAS FRANCO DE PORTE en TODA ESPAÑA
pequeño volumen longitud 16 cent. altura 10 cent.

El PROEBUS DETECTIVE nuevo aparato instantáneo de Fotografía, con el cual pueden obtenerse copias de todas las escenas animadas de la vida como grupos, carruajes en movimiento, caballos al trote, al galope, etc.

Con este sencillo aparato todo el mundo puede volverse fotógrafo. Es indispensable acompañar á las cartas pedidos las 20 pesetas en librazas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro.

Depósito universal de aparatos fotográficos, 34, calle de Fernando VII, Barcelona.

Casa especial para los aficionados. Unica en España para toda clase de novedades fotográficas. Se expide Gratis el GRAN Catálogo ilustrado con grabados.



PAPEL PARA EMPAQUETAR

En esta imprenta hay una regular cantidad de papel de periódicos, que se venderá á precios ventajosos.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TÍFUS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona

Extracto compuesto de Zorzaparrilla

del Dr. Ayer



MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona

cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tomada á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléjicos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C^o, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C^o, Barcelona

PÍLDORAS CATÁRTICAS

La Mejor MEDICINA de Familia.

DEL DR. AYER

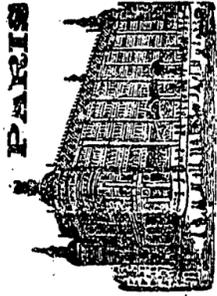
Premiadas con MEDALLA DE ORO

en la Exposición Universal de Barcelona



Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y ÚNICO que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desórdenes de vientre, así como tambien la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el DR. J. C. AYER y C^o, Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona



PARIS
GRANDES ALMACÉNS DEL
Printemps

NOVEDADES

Pídase

al Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 550 grabados (muchos inéditos) para la ESTACION de invierno, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á

M^o. JULES JALLOZ & C^o

PARIS

En este catálogo se incluyen las copias para los señores de todos los Países del mundo. Se remiten igualmente franco las muestras de los dibujos de los vestidos de las señoras, pero especificar bien el tamaño y precio. Interpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los Almacenes.

AÑO X
ranti
Call
Las enfer
Las enfer
Las enfer
De once á
Siendo cos
este Consulto
lante.
Enfermed
pirator
(Véase la c
BOO
Plaz
Se acaba d
mesa vinos de
Se sirve á c
cántaro y M
grifo de met
pueden compe
cer de excel
N
BODEGA, P
E
Francisco F
bal, números
en el Grao, al
sólidas y boni
baños.
MU
Continúa
ditado y su
chero que s
de Barracu
tillo, y á 12
No
CALLE
La
Vinos de
Precios sin c
Se expend
plaza de la Pa
céntimos la m
y á peseta la m
los vinos que
inmejorables c
L
Plaza
VICTOR
Continúan re
temporada de
Ventajosos.
Trajes hech
pesetas.
Americanas
4 á 15 pesetas.
Telas para tr
á 14 pesetas va
Guantes par